



La Paz, 3 de diciembre de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 204/2014

VISTO- la nota presentada por la Fundación González Rodríguez , que hace entrega a la Comuna Canaria del predio Padrón N° 2619.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho predio hace mas de seis meses está siendo manejada por una Red de Comisiones Barriales en el marco del Proyecto del Plan Integrado de Deportes con la participación del Municipio.
2. Que en ese predio se intenta resolver gran parte del deporte comunitario del norte de nuestra ciudad ,organizada con la infraestructura allí instalada.
3. Que dicha Comisiones Intersociales está formalizándose a través de la Personería Jurídica.

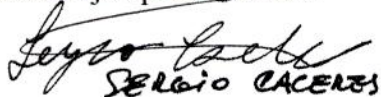
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Que se acepta la devolución del predio Padrón N° 2619.
2. Que se entregue en gestión al Municipio de La Paz , hasta que la Comisión adquiriera la formalidades para hacerse cargo del mismo.

El Concejo aprueba 4 en 4.


SERGIO CACERES


ARIEL CASTILLO


JUAN TONS

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Emmendado debro decir Gonzalo Rodriguez


JUAN TONS
Alcalde Municipio de La Paz

